

EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA**MIÉRCOLES**, 10 de mayo de 1989

LUCHA ANTITERRORISTA

Los funcionarios de Albacete amenazan con no responder de la seguridad de los 'etarras'

JOSÉ A. DOMINGO | Albacete | 10 MAY 1989**Archivado en:** Presos ETA Permisos carcelarios Centros menores Nacionalismo Presos terroristas Funcionarios Atentados mortales Provincia Albacete Beneficios penitenciarios Dictadura Función pública

Diez etarras abandonaron ayer Argelia a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Española con destino a Cabo Verde, país que ya alojaba a otros seis activistas. Entre los 10 deportados se encuentran dos miembros del comando Gohierri y otro responsable de las finanzas de la organización. Mientras, 54 de los 91 funcionarios de la prisión de Albacete decidieron ayer que, si se repiten atentados como el ocurrido en la noche del lunes en AlcaláMeco, "no responderán de la integridad física de los etarras" reclusos allí.

Los funcionarios de la Prisión Provincial de Albacete, reunidos ayer en asamblea, aprobaron un comunicado en el que advierten que en el caso de que se produzcan atentados similares al de Alcalá-Meco, que afecten a funcionarios o a sus familias, "no responderán de la integridad física de los *etarras* existentes en el centro", según informaron algunos de los participantes en la reunión. Los 54 funcionarios asistentes, que aprobaron este texto por unanimidad, piden también el traslado a otros centros de los seis *etarras* que actualmente cumplen condena en la prisión de Albacete.

Este centro tiene una plantilla de 91 funcionarios, de los que ocho estaban de servicio a la hora de la asamblea, las 12.30, y

tres se encontraban de baja. El director del centro no asistió a la reunión. Los funcionarios acordaron, asimismo, pedir que sus funciones se limiten a las de rehabilitación y reinserción de los reclusos, dejando las de orden público en la prisión a las fuerzas de la seguridad del Estado. La celebración de esta asamblea se hizo al margen de los sindicatos profesionales, que ayer mantenían reuniones en Madrid para estudiar sus posturas. En caso de que se incumplan sus reivindicaciones, los funcionarios, además de la citada amenaza a los presos de ETA, se plantean negarse a prestar servicio en el establecimiento, si reciben la suficiente solidaridad de otros centros. Esta prisión, destinada en principio al internamiento de presos preventivos, está siendo ocupada en la actualidad al 175% de su capacidad teórica, y en la mayoría de los casos por internos que cumplen largas condenas.

[Los presos de ETA que, según los últimos datos disponibles, se encuentran en Albacete son Victoriano Alberdi Galdós, Agustín Cortés Lortzeno, José Antonio Pagola Kortajarena, Juan José Larrinaga Etxebarría, Koldo González Rodríguez y Saturnino López Domaika. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias se negó ayer a confirmar o actualizar esta relación, publicada por el semanario *El Independiente* el pasado 3 de febrero).